

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TRANSPORTE AB TOUR OPERTRANAB S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las quince horas en el domicilio de la compañía ubicado en las Calles en su oficina matriz, que está situada en Avenida 17 de Septiembre y Chirijos S/N sin convocatoria previa se reúnen los accionistas de la compañía denominada OPERADORA DE TRANSPORTE AB TOUR OPERTRANAB S.A. contándose entre ellos a la Srta. Janeth Jaqueline Buenaño Córdova propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 10 votos y el señor Ángel Vinicio Buenaño Córdova propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 900 votos; por lo que envista de las acciones referidas se encuentran la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma que es de US\$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América:

Preside la Junta la señorita Janeth Jaqueline Buenaño Córdova en calidad de Presidenta Ad-hoc y como Secretario actúa el Contador General Mirna Angelita Morocho Castro. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art.239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaborada la lista de asistentes constatando el quórum con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que deciden instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación Presidenta Ad-hoc de esta Junta dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.-
- 2) Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.-
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.-

- 4) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018.-

PRIMER PUNTO: La Junta General , luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, MIL votos que equivalen a MIL acciones de un de dólar cada una aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la Ingeniera Lorena García Aldaz, Comisaria de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: La Junta General, luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, MIL votos que equivalen a MIL acciones de un de dólar cada una aprobar el informe presentado por el señor Ángel Vinicio Buenaño Córdova, Gerente General la compañía, respecto a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO: La Junta General, luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, los mismos que reflejan que durante

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TRANSPORTE AB TOUR OPERTRANAB S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

dicho periodo la empresa no ha realizado operaciones comerciales, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, MIL votos que equivalen a MIL acciones de un de dólar cada una, aprobar los citados Estados Financieros y dispone que los mismos sean presentados a los Organismos de Control pertinentes.

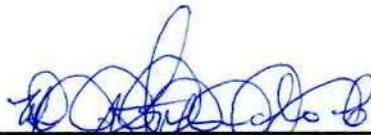
CUARTO PUNTO: La Junta General , luego de deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, MIL votos que equivalen a MIL acciones de un de dólar cada una, designar al Ingeniera Lorena García Aldaz, como Comisaria de la compañía. Para el ejercicio económico 2019.

La Junta General no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y veinte minutos la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los accionistas concurrentes. El Presidente da por clausurada la sesión a los cincuenta minutos de la misma fecha.

Para constancia suscribe esta Acta la Presidente Ad-hoc, la secretaria de la Junta y los accionistas asistentes.



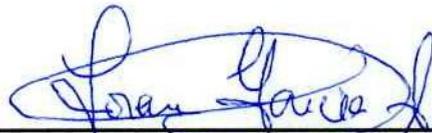
**Srta. Janeth J. Buenaño Córdova
PRESIDENTA AD-HOC
ACCIONISTA**



**C.P.A. Mirna Morocho Castro
SECRETARIA
CONTADOR**



**Sr. Ángel Vinicio Buenaño Córdova
ACCIONISTA**



**Ing. Lorena García Aldaz
COMISARIA**